Nota DCP N° 3365/2023.

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2023.

Señor.
DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la observación realizada a la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA TRASPLANTE DEL HOSPITAL DE CLINICAS" - ID Nº 433.760.,** adjuntamos Nota FCM CECP N° 1249/2023.

Sin otro particular, me despido atentamente. –

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/at

UNA_FCM_CECP Nº 1249/2023.-

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2.023.-

De nuestra consideración:

En el marco de la observación realizada a la adjudicación del llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA TRASPLANTE DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 433.760**, se realiza la siguiente aclaracion:

Descripción: se observa una discrepancia entre lo expuesto en números y lo expuesto en letras.

Comentario - DNCP:
Se observa discrepancia en la Resolucion de adjudicación para el proveedor LABORATORIO AS FARM S.A. el monto indicado en letras. -

Criterio Comité: Se realiza la siguiente aclaración a los efectos de subsanar el error involuntario en el Informe de la Evaluación de fecha 20 de noviembre del 2023 (PUNTO OCTAVO – RESUMEN de la propuesta de adjudicación); específicamente a la discrepancia entre lo expuesto en números y lo expuesto en letras correspondiente a la firma LABORATORIO AS FARM S.A., según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

RESUMEN		
EMPRESA	**MONTO TOTAL**	**MONTO TOTAL EN LETRAS**
LABORATORIOS AS FARM S.A.	217.348.500	**GUARANIES: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL**

DEBE DECIR:

RESUMEN		
EMPRESA	**MONTO TOTAL**	**MONTO TOTAL EN LETRAS**
LABORATORIOS AS FARM S.A.	217.348.500	**GUARANIES: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS.-**

Cabe acotar que la aclaración realizada no afecta la sustancialidad de la recomendación de adjudicación realizada en el Informe de Evaluación.-

Sin otro particular, nos despedimos atentamente. -

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité

LIC. MARCELA AYALA
Miembro del Comité

Señora
Lic. RAQUEL DUARTE, Jefe de Departamento
Departamento de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas